

**ACTA NO. OCHENTA Y UNO (81)**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA JUEVES CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE Y UNO.**

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **CATORCE** días del mes de Enero de dos mil veinte y uno, siendo las **09H03**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas, Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No. 80 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 31 de Diciembre de 2020.
4. Conocimiento del Acuerdo de Condolencia emitido por los Concejales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Tungurahua.
5. Conocimiento y análisis del informe de la Comisión de Mesa respecto a la principalización de la Concejala Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema.
6. Designación de Vicealcalde cantonal.
7. Informe de actividades.
8. Clausura de la sesión Ordinaria.

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.**

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina, e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

**2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.**

Siendo las **09H03**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN**

**ORDINARIA DE CONCEJO**, y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

Hace el uso de la palabra el **Dr. Hernán Paredes, Director Financiero**, quien dice señor Alcalde, señores Concejales si me permite por favor solicitar comedidamente que en este punto del orden del día se incluya otro adicional sobre la reforma de arrastre de saldos 2020-2021, existen en este momento ya algunos pedidos de pagos de 2020 que tengo en mi oficina pero que por efectos de no estar todavía aprobada la Ordenanza por el Concejo no se puede subir al sistema y no se puede pagar todavía esos compromisos anteriores, amerita de que se incluya este punto para que en esta sesión si es factible y se lo considera pertinente se apruebe en primera instancia para que pase luego a la Comisión de Presupuesto y se analice debidamente y con detenimiento en esta reunión y se apruebe luego en una segunda instancia, ese es el pedido que hago señor Alcalde para que si es posible se incluya.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice bueno luego de haber escuchado a nuestro señor Financiero sobre el tema de la reforma al presupuesto 2021, más bien queda a consideración señores Concejales para colocar este punto en el punto de orden.

En este momento el pleno del Concejo Cantonal se pronuncia por unanimidad.

**RESOLUCIÓN No. 254-2021**.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad, modificar el Orden del Día de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, e incluir el punto solicitado por el Dr. Hernán Paredes, Director Financiero. Resolución que será de cumplimiento inmediato. Quedando de la siguiente manera el **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No. 80 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 31 de Diciembre de 2020.
4. Conocimiento del Acuerdo de Condolencia emitido por los Concejales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Tungurahua.
5. Conocimiento y análisis del informe de la Comisión de Mesa respecto a la principalización de la Concejala Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema.
6. Designación de Vicealcalde cantonal.
7. Aprobación en primera instancia de la Primera Reforma al Presupuesto 2021.
8. Informe de actividades.
9. Clausura de la sesión Ordinaria.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

**3.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 80 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 31 DICIEMBRE DE 2020.**

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del Acta No. 80 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 31 de Diciembre de 2020.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice señores Concejales dentro de la convocatoria se transmitió una copia del Acta anterior no sé si tienen algo que acotar o omitir, queda a consideración señores concejales.

Solicita la palabra el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien dice señor Alcalde pido la palabra, en este punto del orden del día bueno de antemano muy buenos días a cada uno de ustedes compañeros, señores asesores, compañera de igual manera bienvenida a este equipo de trabajo, si en lo que se refiere al Acta 80 de la sesión Ordinaria que se realizó el día jueves 31 de diciembre, se ha revisado con lo cual no se ha encontrado ninguna objeción ni tampoco ningún inconveniente por lo cual yo mociono que el Acta No. 80 sea aprobada sin ninguna modificación.

Interviene el señor **Luis Suárez, Concejel**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, señora Secretaria, señorita Concejala Aracely Ortiz bienvenida acá al trabajo al Cuerpo Colegiado de Concejales, apoyo la moción del compañero Ing. Edison Tanquina que se apruebe la Acta No. 80 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 31 de Diciembre del 2020.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, a favor, Ing. Aracely Ortiz, dice yo me abstengo por cuanto no estuve en esa reunión, Sr. Luis Suárez, a favor, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

**RESOLUCIÓN No. 255-2021**.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por mayoría, y con un voto de abstención de la Ing. Aracely quien no se encontraba presente en la sesión anterior, aprobar el Acta No. 80 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 31 de Diciembre de 2020. Acta que se aprueba sin ninguna modificación.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

**4.- CONOCIMIENTO DEL ACUERDO DE CONDOLENCIA EMITIDO POR LOS CONCEJALES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE TUNGURAHUA.**

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del Acuerdo presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Acuerdo presentado.



 **TUNGURAHUA**  
*Concejales*  
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

### ACUERDO DE CONDOLENCIA

Considerando:

**Que:** A los 31 días del mes de diciembre del 2020, ha dejado de existir quien en vida fue:



**Sr. Edgar Medardo Ortiz Vaca**  
Vicealcalde del GADM Mocha

**Que:** su deceso a conternado y entutado a distinguidas familias del cantón y de la provincia.

1. Unirnos al dolor que embarga a todos sus familiares y amigos
2. Deplorar su sensible fallecimiento
3. Elevar oraciones al supremo creador por su eterno descanso
4. Publicar el presente acuerdo de condolencia en las paginas oficiales de los concejales de los diferentes GADs de la provincia y medios de comunicación
5. Entregar el presente acuerdo a sus familiares
6. Dar a conocer el presente acuerdo en la sesión ordinaria del pleno del concejo del cantón Mocha.

Los concejales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Provincia de Tungurahua lamentan profundamente su partida y expresan sus condolencias a toda su distinguida familia y al Gobierno Autónomo Descentralizado del hermano cantón Mocha

**Tungurahua enero 2021**

**Paz en su tumba**

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice señores Concejales hemos escuchado el Acuerdo de Condolencia de los Concejales de los Gobiernos Autónomos de la provincia de Tungurahua, se da por conocido.

**RESOLUCIÓN No. 256-2021**.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad dar por conocido el Acuerdo de Condolencia emitido por los Concejales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Tungurahua. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

**5.- CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE MESA RESPECTO A LA PRINCIPALIZACIÓN DE LA CONCEJALA ING. GLORIA ARACELY ORTIZ CHIMBOLEMA.**

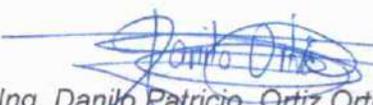
Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del informe presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Informe presentado por parte de la Comisión de Mesa.

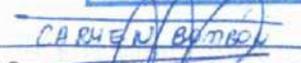
**INFORME DE LA COMISIÓN DE MESA**

*En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, hoy viernes ocho de enero de dos mil veinte y uno, siendo las 11H00, el señor Ing. Danilo Patricio Ortiz Ortiz, Alcalde del cantón Mocha, y Presidente de la comisión de Mesa, declara instalada la presente sesión contando con la presencia del integrante señor Alcides Mariano Freire Buenaño y el funcionario Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico Municipal. Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Elena Bombón Lara, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, y por tanto analizar la documentación de la Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema, suplente del Concejal Edgar Medardo Ortiz Vaca, quien falleció el 31 de diciembre de 2020, según consta del certificado de defunción el cual se adjunta en fotocopia y quién también integraba la presente comisión, ya que en los comicios electorales realizados el día domingo 24 de Marzo de 2019 para el periodo administrativo 2019 – 2023, fue electo como Concejal Urbano: el señor Edgar Medardo Ortiz Vaca, con su respectiva suplente la Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema, conforme al documento emitido por la Delegación Provincial de Tungurahua, del cual también se adjunta una fotocopia; acorde con el Oficio No. 004-A-GMM-2021 de fecha Mocha 05 de Enero de 2021, así como en base a lo dispuesto en el Art. 167 y 167.1 del Código de la Democracia en vigencia, conforme informa el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico. De la revisión a la documentación constante del expediente individual de la referida suplente, se llegó a determinar que cuenta con lo siguiente: Certificado actualizado de no adeudar al Municipio de Mocha, Fotocopia de los documentos personales y declaración patrimonial de la Contraloría General del Estado; declaración de no tener bienes en paraísos fiscales otorgado ante un Notario Público de la república del Ecuador, y por secretaría se certifica que no ha ingresado ninguna impugnación en contra de la Concejala Srta. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema; en tal virtud, se ha determinado que **NO** se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones determinadas por la Ley por lo que se procede a su calificación y principalización para el desempeño de las funciones según la dignidad alcanzada.*

Es todo cuanto podemos informar y ponemos a consideración del Cuerpo Colegiado para los fines consiguientes.

  
Ing. Danilo Patricio Ortiz Ortiz  
**ALCALDE CANTONAL**

  
Sr. Alcides Mariano Freire Buenaño  
**INTEGANTE DE LA COMISION**

  
Ab. Carmen Elena Bómbón Lara  
**SECRETARIA GENERAL**

	G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTO TRATADO
ACTA:	81
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	14 ENERO 2021

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice señores Concejales hemos escuchado el Informe para el conocimiento de ustedes para la principalización de la compañera Concejala Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema, más bien bienvenida.

**RESOLUCIÓN No. 257-2021**.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad dar por conocido el informe de la Comisión de Mesa respecto a la principalización de la Concejala Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

## **6.- DESIGNACIÓN DE VICEALCALDE CANTONAL.**

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice cabe indicar que dentro de la elección de hoy de vicealcalde se dispone de la lectura de los artículos 321 del COOTAD de su parte señora Secretaria.

Por parte de Secretaría General se procede a dar lectura del Art. 321 del COOTAD, que dice: "Votaciones.- En los gobiernos autónomos descentralizados la votación en los órganos legislativos podrá ser de manera ordinaria, nominativa o nominal razonada. El voto nominal razonado se realizará en orden alfabético y no podrán abstenerse de votar ni retirarse del salón de sesiones una vez dispuesta la votación por el ejecutivo. Todo voto en blanco se acumulará a la mayoría.

Los ejecutivos de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán voto en las decisiones de los respectivos órganos legislativos; en caso de empate su voto será dirimente".

Nuevamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice queda a consideración más bien solicito que se mencione nombres para la designación del señor Vicealcalde del cantón.

Solicita la palabra el señor **Mariano Freire, Concejel**, quien dice bueno muy buenos días con todos señor Alcalde, compañeros Concejales, señores

Asesores permítame la palabra, yo mociono que a la Ing. Aracely Ortiz le designemos como Vicealcalde cantonal.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejal**, quien dice bueno señor Alcalde, si me permite, bueno si acotando las palabras del compañero Mariano Freire y más que todo como Presidente de la Comisión de Equidad de Género también pegándonos a la Ley como parte de la equidad de género que la Ley emite sería favorable y por lo cual yo de igual manera apoyo la moción del compañero Mariano Freire para que la Ing. Aracely Pérez, Aracely Ortiz sea la Vicealcaldesa de nuestro cantón.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaría.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, a favor, Ing. Aracely Ortiz, a favor, Sr. Luis Suárez, a favor, Ing. Edison Tanquina, a favor, Ing. Danilo Ortiz, a favor.

**RESOLUCIÓN No. 258-2021**.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad, designar como **VICEALCALDESA CANTONAL** a la Srta. Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema, para lo que resta del período administrativo. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice señorita Concejal hoy designada Vicealcalde de nuestro cantón más bien pase al frente para tomarle el juramento, no sé si le llamamos al señor Comunicador.

Toma de Juramento: Prometes tú cumplir con la función de Vicealcalde del cantón Mocha a cabalidad con honestidad y transparencia, cumpliendo y haciendo cumplir la Constitución y las Leyes de la República.

**Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa**, dice: Si prometo.

Interviene nuevamente el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, dice si así lo hacéis el cantón Mocha os premie, caso contrario os demande. Queda legalmente posesionada nuestra Vicealcalde.

Solicita el uso de la palabra la **Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa**, quien dice estimado señor Alcalde Ing. Danilo Ortiz, compañeros Concejales, señores Jefes Departamentales, señor Jurídico y estimada Abogada que nos acompaña en esta reunión, muy buenos días con cada una de ustedes, antes que nada primero quiero expresar mi más sentida condolencia a todo el Gobierno Municipal por el deceso de mi principal el señor Edgar Medardo Ortiz, agradecerles a ustedes estimados compañeros Concejales, señor Alcalde por esa decisión sobre la cual me han designado para la Vicealcaldía, con mucho gusto y con las mismas palabras que mi principal me antecedió, pues lo haremos y en conjunto comprometerles también a ustedes estimados compañeros Concejales y también quienes conformamos todo el entorno Municipal, que saquemos adelante y nos unamos en este trabajo a continuar

con todas las actividades que están pendientes, de mi parte muchas gracias y estoy a las órdenes para trabajar con cada uno de ustedes, comprometiéndonos con el trabajo por nuestro adelanto del cantón y trabajar en equipo que es lo que cuenta, muchas gracias y muy amables por todo.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

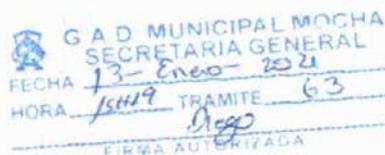
## 7.- APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO 2021.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del oficio presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Oficio No. 006-DF-GADMM-2021 suscrito por el Dr. Hernán Paredes, Director Financiero.

Oficio No. 006- DF-GADMM-2021  
Mocha, 12 de enero de 2021

Ingeniero  
Danilo Ortiz  
ALCALDE DEL CANTÓN MOCHA  
Presente



De mi consideración:

De mi consideración:

Adjunto al presente le estoy enviando el proyecto de la Primera Reforma al Presupuesto del ejercicio económico 2021, en el que se incluyen básicamente los ingresos de saldos que quedaron al 31 de diciembre de 2020 y que se han distribuido en las diferentes partidas de gasto de arrastre, ya sea por contratos vigentes, compromisos adquiridos y que se encuentran en proceso de contratación o en etapa precontractual; así como, solicitudes de adquisiciones de bienes y/o servicios que están pendientes de pago en el presente año.

En tal virtud es necesario que esta reforma sea aprobada por el Concejo Municipal para que las nuevas asignaciones presupuestarias sean subidas al PAC 2021, cumpliendo con los procedimientos legales correspondientes.

Particular que se comunica para los fines legales pertinentes.

Atentamente

  
Dr. Hernán Paredes Freire  
DIRECTOR FINANCIERO



Adjunto: Reforma y anexos

Hace uso de la palabra el **Dr. Hernán Paredes, Director Financiero**, quien dice señor Alcalde como había manifestado al inicio solicitando la inclusión del punto de orden del día, básicamente constan los saldos del año 2021, 2020 perdón, que se dan justamente para financiar los gastos de arrastre del 2020 en este nuevo año, en todo caso no es mayor cosa como ustedes conocen el gobierno nos hizo un recorte presupuestario y el saldo en el banco ya no quedó como quedaba en los años anteriores, por lo tanto apenas tenemos \$475.000 de saldo de bancos más unos financiamientos que tenemos por ejemplo de devolución recuperación de IVA previstos para este nuevo año y también saldos de anticipos contractuales que tenemos por devengar en el presente año que en su total un suplemento de ingreso del año 2021 suma \$761.000 de igual en ese mismo monto hemos hecho en este proyecto de reforma la distribución en las diferentes partidas de gasto como está manifestándose en el oficio que son partidas de arrastre, contratos ya firmados, compromisos adquiridos, algunos otros procesos de contratación que se encuentran en etapa precontractual que en este año ya se están ejecutando, caso como pueden entender está a la vista es la de las canchas cubiertas que está ya en ejecución y habría que darles también de acuerdo a lo que dice los contratos el anticipo correspondiente en este año, entonces entiendo yo que esto se pasará a la Comisión de Presupuesto, Planificación y Presupuesto ojalá en el menor tiempo posible para poder analizarlo y que se va a probar en segunda instancia en o posterior.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice señores Concejales queda a consideración.

Solicita la palabra el **Ing. Pablo Carranza, Concejel**, quien dice bueno señor Alcalde con un saludo cordial igual a los compañeros Concejales, a los señores Directores, respecto a este punto del orden del día ya una vez escuchado al señor Director Financiero son partidas que hay que regularizar y saldos igual y que lo importante que se lo haga para que se sigan realizando todas tanto las obras y también el servicio administrativo dentro del cantón y más que todo que se suba al PAC para no tener inconvenientes al momento ya de ejecutar el presupuesto que fue aprobado en el mes de diciembre en lo cual estoy de acuerdo y elevo a moción que se apruebe en primera y luego se pase a la comisión para su análisis respectivo y se pueda aprobar en segunda instancia para poder así ya aprobarlo, sugiero eso y elevo a moción la propuesta.

Interviene el señor **Luis Suárez, Concejel**, quien dice compañeros Concejales, señores Directores, señora Secretaria, apoyo la moción del compañero Ing. Pablito Carranza.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, a favor, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, a favor, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

**RESOLUCIÓN No. 259-2021.**- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, aprobar en primera instancia la Primera Reforma al Presupuesto 2021 y remitirlo a la Comisión de Planificación y Presupuesto a fin de que emita su informe respectivo. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

### **8.- INFORME DE ACTIVIDADES.**

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades:

- Jueves 31 de Diciembre.- Bueno fue la última sesión del año, en este día luego de esa sesión acudimos al estadio de Yanahurco, fue donde se instaló ya la tubería a través de administración directa en el tema del sistema de riego, desde ahí ya más bien viene acondicionándose ese estadio, eso fue el día 31 de diciembre. También recorrimos con la consultoría de Turismo de la Prefectura para conectar nuestra plataforma turística que estamos realizando a esa consultoría que está realizando el Gobierno Provincial y de ello conversamos con todos los técnicos para que nuestro proyecto no solo se quede como una vitrina de oportunidades sino más bien en esa vitrina de oportunidades vender todo lo que nosotros dentro de lo que nosotros tenemos aquí en el cantón.
- Martes 05 de Enero.- Tuvimos una reunión con los técnicos del Seguro Campesino, en esta reunión cabe indicar a los señores Concejales que hay un pequeño inconveniente sobre el problema de haber transmitido un lote de terreno ahí en el caserío El Porvenir al Seguro Campesino, era dentro de la predisposición de la entrega del terreno al inicio era de 600 metros pero al final se quedó en 474 metros, dentro de los 474 metros todavía hay unos retiros por lo que ese día vinieron para coordinar que no se den los retiros pertinentes y proceder a tener los 474 metros, con esos 474 metros se mandó ya a Quito para la aprobación de un nuevo de nuevas instalaciones no va a ser la repotenciación de lo que tenemos ahí de las 2 aulas, más bien se va a botar todo y hacer de nuevo las nuevas instalaciones del Seguro Social Campesino. También luego fuimos y recorrimos en lo que se va a dar el alcantarillado de Cruz de Mayo, esto fue el día martes 05 de Enero. En este recorrido ya se debe intervenir este sábado, este viernes mañana vamos a empezar ya con el inicio del proyecto, el día martes tuve una reunión con el señor Prefecto y ya me está presionando sobre la entrega de ese proyecto para la entrega de los recursos de esos \$100.000 que nosotros tenemos pendientes para el cantón Mocha, es por eso que más bien señores Concejales queda a consideración a ver si nos dividimos el día de mañana que va a ser la entrega de, la una revisión de toda la cuenca del río Mocha sobre el tema de la contaminación sobre el tema de las vertientes mañana nos ha pedido el señor Prefecto que le

acompañemos en esa revisión, pero también tenemos el tema de inicio de proyecto hay que estar al corriente de esto. También hubo la reunión con todo el departamento Financiero para hacer un corrido sobre el tema del cobro de los impuestos que se está dando y de ello más bien fortalecer si es que hubo o no hubo el 10% de consolidación de cobro porque el 90% se exoneró.

- Viernes 08 de Enero.- En horas de la mañana se realizó una reunión de cambio de coordinador del Frente Sur Occidental, en este año llegó al cantón Cevallos al compañero Alcalde Luis Barona, señores Concejales tuve la visita el día lunes de los señores Concejales de Tisaleo preocupados sobre el tema de la coordinación, de la administración y de los pasos que están siguiendo el Frente Sur Occidental. Se mantuvo una reunión a la una de la tarde con los familiares del fallecimiento de este deslave que hubo, bueno se llegó a un acuerdo sobre el tema de o sea recursos para que se ayuden no digamos indemnización sino recursos para que se ayuden.
- Lunes 11 de Enero.- Me reuní en el Consejo Provincial con el Dr. Manuel Caizabanda, Prefecto de la provincia y también la señora Natividad Caiza presidenta de la Junta Parroquial de Pilahuín, sobre el tema de la limpieza de la vía desde la comunidad de Michahuashca hasta la comunidad de Atillo. Eso es lo que les puedo decir sobre el tema de las actividades desde la Alcaldía.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien a nombre de todos los señores Concejales presenta el siguiente informe de labores, e indica que:

- Lunes 04 de Enero.- Se planificó las actividades que se van a realizar durante la semana.
- Martes 05 de Enero.- Acudimos a Centro de Salud a entregar lo que son las pruebas para que se nos realice los exámenes. Y también conjuntamente al señor Alcalde y funcionarios de la municipalidad realizamos una inspección por los barrios donde va a ser acogidos para el nuevo proyecto de alcantarillado. En horas de la tarde también acudimos al cantón Patate conjuntamente con el señor Alcalde.
- Miércoles 06 de Enero.- Asistimos a retirar los exámenes en el Centro de Salud. El compañero Mariano Freire acompañó al señor Alcalde a firmar el convenio interinstitucional entre el GAD Municipal y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa, para lo que es la implementación del cajero automático en nuestro cantón.
- Jueves 07 de Enero.- Se verificó los trabajos que se están realizando en el cantón tanto como es el corte del césped y limpieza de las vías en el caserío Yanahurco. También se trasladó las plantas nativas y ornamentales desde el Frente Sur Occidental hacia el cantón para lo que va a ser el cercado natural en el relleno sanitario. También asistimos a la reunión de la Comisión de Planificación y Presupuestos para revisar el proyecto de Ordenanza que pondrá en efecto el nuevo PDOT. En horas de la tarde se verificó el funcionamiento del sistema de riego que se implantó en el estadio de Yanahurco.

- **Viernes 08 de Enero.-** En horas de mañana acudimos a la grabación de la misa dominical que fue transmitida el día domingo por el señor obispo. También acudimos conjuntamente al señor Alcalde al sector de la oreja del diablo donde sucedió el deslave, a los arreglos con la parte de los familiares de los fallecidos. También se coordinó lo que es el corte de césped y la limpieza en la escuelita del caserío Atillo. También se coordinó la limpieza de varias vías en el cantón.
- **Lunes 11 de Enero.-** Mantuvimos una reunión de la Comisión de Planificación y Presupuestos para seguir tratando el tema de lo que es el proyecto de Ordenanza que pondrá en efecto el PDOT. También se coordinó los trabajos en el barrio San Juan, y el corte de los árboles en el caserío Yanahurco, la tala de árboles.
- **Martes 12 de Enero.-** Se coordinó con cada uno de los presidentes barriales para las mingas que se realizará en cada uno de los barrios y también se continuó con la revisión del borrador de Ordenanza. También se coordinó para la colocación de la tapa de alcantarilla en el sector de Yanahurco.
- **Miércoles 13 de Enero.-** Se verificó lo que son los desalojos de lo que se estaba sacando el material de aquí del edificio municipal. También se coordinó el retiro de la madera que se encuentra en el estadio de El Rosal. También se hizo un recorrido en el caserío Atillo para readequar lo que son las nuevas redes de alcantarillado en donde se va a prestar el servicio. Eso es lo que concierne al informe de actividades de los señores Concejales.

Finalmente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

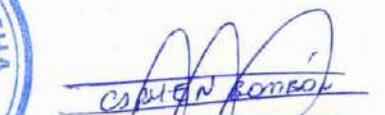
Solicita la palabra el **Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico**, quien dice antes de eso señor Alcalde si me permite un minuto, gracias señor Alcalde, señores Concejales, un gusto señores Directores aquí presentes a nombre de quien les habla el Dr. Lenin Naranjo López, ustedes tal vez algunos no me conocen estoy aquí haciendo las funciones de Procurador Síndico, la mejor apertura para poder servirles y poder hacer una gestión eficiente en procura de que Mocha siga siempre adelante, estoy aquí presente para todo, las puertas abiertas de asesoría jurídica para todos ustedes, estoy presto para colaborar en lo necesario. Gracias, nada más señor Alcalde.

## 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Ordinaria**, siendo las **09H43**.



**Ing. Danilo Ortiz Ortiz**  
**ALCALDE CANTONAL**



**Ab. Carmen Bombón Lara**  
**SECRETARIA GENERAL**

